

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Dirección General de Servicios por la que se convoca concurso público abierto para la contratación de la encuadernación de libros del Registro Civil Unico de Madrid.

Se convoca el siguiente concurso público:

Objeto del contrato: Encuadernación de 1.575 libros del Registro Civil Unico de Madrid.

Plazo de ejecución: El presente año de 1991.

Precio máximo: 15.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 300.000 pesetas.

Fianza definitiva: 600.000 pesetas.

Pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas: Estará de manifiesto en la Sección de Información del Ministerio de Justicia, calle San Bernardo, número 45 (entrada por calle Reyes, número 1), hasta el día de terminación del plazo de presentación, todos los días hábiles de nueve a catorce horas, y de dieciséis a dieciocho horas, y sábados de nueve a catorce horas.

Presentación de proposiciones: Podrán presentarse las proposiciones hasta las catorce horas, del día 26 de junio de 1991, de cualquiera de estas dos formas:

a) En mano, en el Registro General del Ministerio de Justicia, sito en la calle San Bernardo, número 45 (entrada por calle Reyes, número 1), de Madrid.

b) Por correo, en la forma estipulada en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación (según redacción dada al mismo por Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre).

Apertura de proposiciones: El acto público de apertura de los sobres número, 2 y 3, que contienen respectivamente «la documentación», y la «oferta económica», tendrá lugar, el día 28 de junio de 1991, a las once treinta horas, en la Sala de Juntas del Ministerio de Justicia.

Madrid, 20 de mayo de 1991.—El Director general de Servicios, Ramón Romo Larequi.—4.483-A.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada del Arsenal Militar de Ferrol por la que se anuncia por la modalidad de concurso público el siguiente expediente.

1. 2E-0181/91.—Repuesto almacenes: 5.000 paquetes bolsas basura grande tipo hotel, etc., y otros artículos de limpieza.

1.1 Tipo: 14.709.580 pesetas.

1.2 Plazo de entrega: Quince días.

1.3 Garantía: No procede.

1.4 Fianza provisional: 294.192 pesetas, a disposición del Almirante Jefe del Arsenal de la Zona Marítima del Cantábrico.

1.5 Exhibición de documentos: El pliego de bases y demás documentación están a disposición de los licitadores en el Negociado de Adquisiciones de la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal Militar de Ferrol, en horas hábiles de oficina.

1.6 Modelo de proposición: Se efectuará de acuerdo con el modelo reseñado en la cláusula 10 del pliego de bases.

1.7 Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se detallan en la cláusula 13 del mencionado pliego de bases.

1.8 Presentación de proposiciones: Las ofertas y documentación exigida se presentará en el negociado de Adquisiciones de la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal Militar de Ferrol, hasta las trece horas del día 24 del próximo mes de junio.

1.9 Apertura de proposiciones: En la Sala de Juntas del Arsenal el día 27 de junio de 1991, a las once horas.

2. El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Arsenal de Ferrol, 9 de mayo de 1991.—El Coronel de Intendencia Presidente de la Junta de Compras Delegada, Diego Ruiz López.—3.664-C.

Resolución de la Junta Delegada de Compras del Ala número 31, Base Aérea de Zaragoza, por la que se anuncia licitación para la adquisición de fotocopiadoras. (Expediente número 55/1991.)

Se admiten ofertas para el expediente: «Adquisición de fotocopiadoras para el Ala número 31», hasta un límite máximo de 5.000.000 de pesetas.

El plazo de admisión de ofertas será de quince días, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El pliego de bases puede consultarse en la Base Aérea de Zaragoza, Sección Económico-Administrativa, Negociado de Contratación.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

No se requiere la constitución de fianza provisional.

Zaragoza, 3 de mayo de 1991.—El Jefe del Negociado de Contratación, Fernando Carlos Díaz Delgado.—2.444-10.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Dirección General de Servicios por la que se anuncia la subasta para la adjudicación del contrato de las obras de «Reforma y acondicionamiento de la Delegación de Hacienda de Guadalajara».

En virtud de lo autorizado por la superioridad, se anuncia la subasta para la adjudicación del contrato de las obras de «Reforma y acondicionamiento de la Delegación de Hacienda de Guadalajara», con un presupuesto de contrata de 194.049.253 pesetas, y un plazo de ejecución de dieciséis meses contados en la forma que se establece en el artículo 4.º del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los planos, presupuesto, pliego de condiciones y demás documentos que integran el proyecto correspondiente, en unión del pliego de cláusulas administrativas particulares, estará de manifiesto hasta las trece horas del día 17 de junio de 1991, todos los días laborables, desde las nueve a las trece horas, en el Servicio de Contratación de la Dirección General de Servicios, calle Alcalá, 9, planta quinta, del edificio

sede del Ministerio de Economía y Hacienda de esta capital.

Los empresarios, para tomar parte en la licitación, deberán estar clasificados en los subconceptos: C-4, categoría d); I-6, categoría d); J-2, categoría d); K-9, categoría c).

Las proposiciones se redactarán conforme al modelo que figura al final del mencionado pliego de cláusulas administrativas particulares, admitiéndose hasta las trece horas del día 19 de junio de 1991, debiéndose presentar en el Registro de la Subdirección General de Obras y Gestión de Inmuebles (Servicio de Contratación), Dirección General de Servicios, planta quinta del edificio sede del Ministerio de Economía y Hacienda, calle Alcalá, 9.

La fianza provisional, a constituir en alguna de las formas que se mencionan en el artículo 6.º del pliego, de cláusulas administrativas particulares, no será inferior a 3.880.985 pesetas.

El acto de apertura de las proposiciones económicas correspondientes a las Empresas que hayan sido admitidas previamente, tendrá lugar solamente en esta capital, en la sala de juntas de la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Hacienda, en la calle Alcalá, 5, segunda planta, a las once quince horas del día 27 de junio de 1991.

Los licitadores deberán presentar la documentación que se relaciona en el artículo 5.º del pliego de cláusulas administrativas en el que figura, entre otros, el requisito de haber realizado en su totalidad durante los últimos cinco años una obra de rehabilitación de un edificio por un importe superior al 80 por 100 del presupuesto que se licita.

Dichos requisitos se acreditarán con certificación expedida por el facultativo superior director de las obras, visada por el Colegio Profesional correspondiente en caso de no tratarse de una obra oficial.

Madrid, 20 de mayo de 1991.—P. D., el Director general, Pablo J. Roldán Verdejo.—4.485-A.

Resolución de la Dirección General de Servicios por la que se anuncia la subasta para la adjudicación del contrato de las obras de «Adaptación de locales para la Inspección de Hacienda de Alicante, plantas segunda y cuarta».

En virtud de lo autorizado por la superioridad, se anuncia la subasta para la adjudicación del contrato de las obras de «Adaptación de locales para la Inspección de Hacienda de Alicante, plantas segunda y cuarta», con un presupuesto de contrata de 189.636.269 pesetas, y un plazo de ejecución de diez meses contados en la forma que se establece en el artículo 4.º del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los planos, presupuesto, pliego de condiciones y demás documentos que integran el proyecto correspondiente, en unión del pliego de cláusulas administrativas particulares, estará de manifiesto hasta las trece horas del día 17 de junio de 1991, todos los días laborables, desde las nueve a las trece horas, en el Servicio de Contratación de la Dirección General de Servicios, calle Alcalá, 9, planta quinta, del edificio sede del Ministerio de Economía y Hacienda de esta capital.

Los empresarios, para tomar parte en la licitación, deberán estar clasificados en los subconceptos: C-4, categoría e); C-8, categoría e); J-2, categoría e).

Las proposiciones se redactarán conforme al modelo que figura al final del mencionado pliego de cláusulas administrativas particulares, admitiéndose hasta las trece horas del día 19 de junio de 1991, debiéndose presentar en el Registro de la Subdirección General de Obras y Gestión de Inmuebles (Servicio de Contratación), Dirección General de Servicios, planta quinta del edificio sede del Ministerio de Economía y Hacienda, calle Alcalá, 9.

La fianza provisional, a constituir en alguna de las formas que se mencionan en el artículo 6.º del pliego de cláusulas administrativas particulares, no será inferior a 3.792.725 pesetas.

El acto de apertura de las proposiciones económicas correspondientes a las Empresas que hayan sido admitidas previamente, tendrá lugar solamente en esta capital, en la sala de juntas de la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Hacienda, en la calle Alcalá, 5, segunda planta, a las once horas del día 27 de junio de 1991.

Los licitadores deberán presentar la documentación que se relaciona en el artículo 5.º del pliego de cláusulas administrativas en el que figura, entre otros, el requisito de haber realizado en su totalidad durante los últimos cinco años una obra de rehabilitación de un edificio por un importe superior al 80 por 100 del presupuesto que se licita.

Dichos requisitos se acreditarán con certificación expedida por el facultativo superior director de las obras, visada por el Colegio Profesional correspondiente en caso de no tratarse de una obra oficial.

Madrid, 20 de mayo de 1991.-P. D., el Director general, Pablo J. Roldán Verdejo.-4.486-A.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia licitación de las obras del proyecto de canal de La Sagra de la subzona regable de La Sagra Oeste-Torrijos, en término municipal de Ollas del Rey.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. Dirección General de Obras Hidráulicas. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Paseo de la Castellana, número 67. 28071 Madrid. Telefax: 91 553 80 20.

2. Concurso (apartado 2 del artículo 35 de la Ley de Contratos del Estado).

3. a) Término municipal de Ollas del Rey (Toledo).

b) Clave: 03.268.111/2111. Canal de La Sagra de la subzona regable de La Sagra Oeste-Torrijos.

Las obras proyectadas son:

Canal de una longitud aproximada de 15 kilómetros.

La sección tipo es trapecial revestida de hormigón, con ancho de solera de 2,50 metros, altura 2,8 metros y ancho en coronación de 10,90 metros (taludes 3:2).

Está dimensionada para un caudal de 10 metros cúbicos/segundo.

El proyecto incluye también un camino de servicio, restitución de pasos viales afectados, obras de drenaje, acueductos y las tomas para los tres primeros sectores (con sus respectivas balsas).

Presupuesto indicativo: 2.978.520.268 pesetas.

c) Cada licitador no podrá presentar más que una sola proposición que necesariamente contemplará la solución del proyecto base, pudiendo presentar además cuantas soluciones variantes estimen procedentes siempre que se adapten a lo estipulado en la cláusula adicional técnica del pliego de cláusulas administrativas particulares de este concurso.

4. Treinta meses.

5. a) (Véase el punto 1.) Subdirección General de Programación y Presupuestos, Área de Contratación y Gestión del Gasto.

b) 11 de julio de 1991.

c)

6. a) 18 de julio de 1991.

b) Véase el punto 5, a), Sección de Recepción de Ofertas. Despacho A-622.

c) Español.

7. a) La apertura tendrá lugar en acto público.

b) 31 de julio de 1991, a las once horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Obras Hidráulicas (véase el punto 1).

8. Se exigirá una fianza provisional de 59.570.405 pesetas y una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del presupuesto de adjudicación. Dichas fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o Entidades que especifica la legislación española en vigor.

9. Pagos a cuenta de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

10. En el caso de que una agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado (Reglamento General de Contratación del Estado).

11. a) Documentos necesarios para acreditar la capacidad económico-financiera:

1.º Informes de Instituciones financieras.

2.º Declaración concerniente a la cifra de negocios global y de obras realizadas por la Empresa en el concurso de los últimos tres años.

b) Documentos necesarios para acreditar su capacidad técnica:

1.º Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la Empresa y en particular del personal responsable de la obra.

2.º Relación de las obras ejecutadas en los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución para las más importantes.

3.º Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico de que dispondrá el empresario para la ejecución de las obras.

c) No obstante, las Empresas podrán presentar solamente el certificado de clasificación de contratistas, expedido por el Registro Oficial o testimonio notarial del mismo.

Clasificación requerida: Grupo B, subgrupo 3, categoría e. Grupo E, subgrupos 2, categoría e. Grupo E, subgrupo 3, categoría f.

12. Tres meses (artículo 116 del Reglamento General de Contratación del Estado).

13. Lo estipulado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. La proposición económica será formulada conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el apartado 6, b), antes de las doce horas de la fecha indicada en el apartado 6, a), de este anuncio.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta, mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, esta no será admitida en ningún caso.

15. Este anuncio ha sido enviado a la oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas el día 21 de mayo de 1991.

Madrid, 21 de mayo de 1991.-El Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Víctor Martín Estrella.-4.487-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de estudios y servicios técnicos para la redacción del proyecto del embalse de Biscarrués y variantes de carreteras (Huesca). Clave: 09.127.160/0311.

Presupuesto indicativo: 133.918.544 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El pliego de bases y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Fianza provisional: 2.678.371 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo II, subgrupo 3, categoría d).

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las doce horas del día 18 de julio de 1991, se admitirán en el Área de Contratación y Gestión del Gasto (Sección de Recepción de Ofertas) de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará, en acto público, por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 31 de julio de 1991, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, esta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 21 de mayo de 1991.-El Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Víctor Martín Estrella.-4.488-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de estudios y servicios técnicos para la redacción del estudio de alternativas de las obras para la regulación de la cuenca alta del río Ebro (Burgos y Alava). Clave: 09.803.240/0411.

Presupuesto indicativo: 56.696.020 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

El pliego de bases y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Fianza provisional: 1.133.920 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo I, subgrupo 1, categoría c.

Modelo de proposición

Don domiciliado en provincia de calle número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre; por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las doce horas del día 18 de julio de 1991, se admitirán en el Área de Contratación y Gestión del Gasto (Sección de Recepción de Ofertas) de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará, en acto público, por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 31 de julio de 1991, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 21 de mayo de 1991.—El Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Víctor Martín Estrella.—4.489-A.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia concurso para la contratación de la asistencia técnica para la realización de los estudios y actuaciones necesarios para el análisis de los tiempos de conducción y distancias en base al estudio de una muestra de discos tacógrafos.

1. *Objeto y presupuesto:* Evaluar el cumplimiento de la legislación en la utilización de discos tacógrafos y analizar desde el punto de vista estadístico los tiempos de conducción y distancias recorridas en base a los discos tacógrafos, con el fin de tener un conocimiento de la actividad desarrollada por los vehículos de transporte público de mercancías, según su capacidad de carga, por un presupuesto de 60.000.000 de pesetas.

2. *Plazo de ejecución y fecha prevista de iniciación:* El plazo de ejecución y entrega del trabajo será de un año a partir de la formalización del contrato.

3. *Exhibición de documentos:* Los pliegos correspondientes estarán a disposición de los interesados durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Sección de Presupuestos y Tasas de la Dirección General de Transportes Terrestres del Ministerio de Obras Públicas y Transportes. Plaza San Juan de la Cruz, sin número, de Madrid (segunda planta, despacho 2.45).

4. *Fianza provisional:* 1.200.000 pesetas.

5. *Modelo de proposición:* De acuerdo con el modelo que figura en el pliego correspondiente.

6. *Clasificación exigida a las Empresas:* Grupo A, subgrupo 4, categoría B.

7. *Plazo y presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en la Sección de Presupuestos y Tasas de la Dirección General de Transportes Terrestres del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, plaza San Juan de la Cruz, sin número, de Madrid (segunda planta, despacho 2.45), en días hábiles de nueve treinta a trece horas. El plazo será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar a los diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones, en la sala de juntas de la Dirección General de Transportes, plaza San Juan de la Cruz, sin número, de Madrid (cuarta planta), a las once horas, en el caso de coincidir con un sábado la apertura se realizará el lunes siguiente.

9. *Documentos que deben presentar los licitadores:* Los documentos a incluir son los que se especifican en los pliegos correspondientes.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 29 de abril de 1991.—El Director general, por autorización, el Subdirector general de Inspección, Alfonso Sánchez Marcos.—3.955-A.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para adquisición e instalación material y equipamiento para sistema de aire acondicionado de la sede de Aeropuertos Nacionales, en Madrid. Expediente número 201/91.

Importe máximo: 19.692.848 pesetas.

Fianza provisional: 393.857 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Los documentos y modelo de proposición que deberán presentar los licitadores figuran en el pliego de bases que está de manifiesto en las oficinas de información del Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales, calle Arturo Soria, 109, de Madrid.

Las proposiciones habrán de ser recibidas en el Registro General de Aeropuertos Nacionales, en Madrid, hasta las trece treinta horas del día 17 de junio.

La apertura de ofertas se celebrará a las once horas del día 25 de junio, en la sala de juntas de Aeropuertos Nacionales, en Madrid.

El anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de mayo de 1991.—El Director general, por delegación (Resolución de 21 de enero de 1987), el Subdirector general económico-financiero, Andrés Alario Villán.—3.816-C.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para servicio de vigilancia en el aeropuerto de Barcelona. Expediente número 185/91.

Importe máximo: 47.881.701 pesetas.

Fianza provisional: 957.634 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Los documentos y modelo de proposición que deberán presentar los licitadores figuran en el pliego de bases que está de manifiesto en las oficinas de información del Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales, calle Arturo Soria, 109, de Madrid, y del aeropuerto de Barcelona.

Las proposiciones habrán de ser recibidas en el Registro General de Aeropuertos Nacionales, en Madrid, hasta las trece treinta horas del día 17 de junio.

La apertura de ofertas se celebrará a las once horas del día 25 de junio, en la sala de juntas de Aeropuertos Nacionales, en Madrid.

El anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de mayo de 1991.—El Director general, Juan Rosas Díaz.—3.817-C.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para adquisición de 50 arcos detectores de metales para inspección de pasajeros de la red de aeropuertos. Expediente número 146/91.

Importe máximo: 49.999.600 pesetas.

Fianza provisional: 999.992 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Los documentos y modelo de proposición que deberán presentar los licitadores figuran en el pliego de bases que está de manifiesto en las oficinas de información del Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales, calle Arturo Soria, 109, de Madrid.

Las proposiciones habrán de ser recibidas en el Registro General de Aeropuertos Nacionales, en Madrid, hasta las trece treinta horas del día 17 de junio.

La apertura de ofertas se celebrará a las once horas del día 25 de junio, en la sala de juntas de Aeropuertos Nacionales, en Madrid.

El anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de mayo de 1991.—El Director general, Juan Rosas Díaz.—3.818-C.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para asistencia técnica, limpieza depósitos de caucho y repintado señalización de la pista de vuelo y plataforma del aeropuerto de Ibiza. Expediente número 145/91.

Importe: 8.976.038 pesetas.

Fianza provisional: 359.042 pesetas.

Plazo de ejecución: Durante 1991.

Los documentos y modelo de proposición que deberán presentar los licitadores figuran en el pliego de bases que está de manifiesto en las oficinas de información del Organismo Autónomo Aeropuertos Nacionales, calle Arturo Soria, 109, de Madrid, y del aeropuerto de Ibiza.

Las proposiciones habrán de ser recibidas en el Registro General de Aeropuertos Nacionales, en Madrid, hasta las trece treinta horas del día 17 de junio.

La apertura de ofertas se celebrará a las once horas del día 25 de junio, en la sala de juntas de Aeropuertos Nacionales, en Madrid.

El anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de mayo de 1991.—El Director general, P. D., el Subdirector general económico-financiero, Andrés Alario Villán.—3.819-C.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia subasta para limpieza, relleno, extendido y compactado de tierras en el aeropuerto de Barcelona. Expediente número 517/90.

Importe: 29.954.710 pesetas.

Fianza provisional: 599.094 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Clasificación de contratista: Grupo A, subgrupo 2, categoría e.

Los documentos y modelo de proposición que deberán presentar los licitadores figuran en el pliego de bases que está de manifiesto en las oficinas de información del Organismo Autónomo Aeropuertos Nacionales, calle Arturo Soria, 109, de Madrid, y del aeropuerto de Barcelona.

Las proposiciones habrán de ser recibidas en el Registro General de Aeropuertos Nacionales, en Madrid, hasta las trece treinta horas del día 17 de junio.

La apertura de ofertas se celebrará a las once horas del día 25 de junio, en la sala de juntas de Aeropuertos Nacionales, en Madrid.

El anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de mayo de 1991.—El Director general, Juan Rosas Díaz.—3.820-C.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Júcar por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los Servicios Técnicos «Estudio de Evaluación de las características de los aprovechamientos de aguas de las Comunidades de Regantes del Valle de Cácer y Sellent, riegos de Estubeny y acequia de Escalona».

La Confederación Hidrográfica del Júcar, por resolución de fecha 23 de abril de 1991, acordó adjudicar definitivamente, por contratación directa, los Servicios Técnicos «Estudio de Evaluación de las características de los aprovechamientos de aguas de las Comunidades de Regantes del Valle de Cácer y Sellent, riegos de Estubeny y acequia de Escalona», a la Empresa «O.T.P. Construcciones, S. L.», en la cantidad de 12.680.000 pesetas.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975.

Valencia, 26 de abril de 1991.-El Secretario general, Rafael Cotino Marqués.-6.820-E.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia la petición pública de ofertas de las obras «Sistema de gestión de instalaciones y cableado integral de la estación de Sevilla, Santa Justa, y enlaces».

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles anuncia la petición pública de ofertas de las obras «Sistema de gestión de instalaciones y cableado integral de la estación de Sevilla, Santa Justa, y enlaces».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. Presupuesto de contrata: 180.765.800 pesetas.
2. Exhibición de documentos: Las bases de esta petición pública de ofertas están a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la sala de reprografía de las oficinas centrales de RENFE (Caracola, número 12), final de avenida de Pio XII, sin número, 28036 Madrid.
3. Fianza provisional: 3.800.000 pesetas.
4. Clasificación de los contratistas: Deberán acreditarse para todos y cada uno de los conceptos que se especifican.

Categoría e, grupo I, subgrupo 7.
Categoría e, grupo I, subgrupo 8.

5. Presentación de proposiciones: Se entregarán en mano en la Secretaría Administrativa de la Dirección de Compras de RENFE, final de avenida de Pio XII, sin número, 28036 Madrid, pudiendo solicitarse recibo acreditativo de la presentación, antes de las once treinta horas del día 11 de junio de 1991.

6. Apertura de las proposiciones: Será pública y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación.

7. Documentación que deben presentar los licitadores: La preceptiva a que se hace referencia en las bases de la petición pública de ofertas.

El importe de la publicación del presente será por cuenta del adjudicatario y de conformidad con lo indicado en el pliego de bases generales.

Madrid, 14 de mayo de 1991.-El Jefe de Contratación de Instalaciones, Manuel Baró Playé.-3.801-A.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia la petición pública de ofertas de las obras «Proyecto de soterramiento y cubrimiento de la travesía urbana de RENFE, en Terrassa (fase primera, infraestructura)».

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles anuncia la petición pública de ofertas de las obras «Proyecto de soterramiento y cubrimiento de la travesía urbana de RENFE, en Terrassa (fase primera, infraestructura)».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. Presupuesto de contrata: 4.231.752.072 pesetas.
2. Exhibición de documentos: Las bases y el proyecto de esta petición pública de ofertas están a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la sala de reprografía de las oficinas centrales de RENFE, final avenida de Pio XII, sin número, 28036 Madrid.
3. Fianza provisional: 85.000.000 de pesetas.
4. Clasificación de los contratistas: Deberán acreditarse para todos y cada uno de los conceptos que se especifican:

Categoría f, grupo B, subgrupos 2 y 3; categoría f, grupo A, subgrupos 2 y 5, y categoría f, grupo D, subgrupos 1 y 5.

5. Presentación de proposiciones: Se entregarán en mano, en la Dirección de Compras Corporativas de RENFE, final avenida Pio XII, sin número, 28036 Madrid, pudiendo solicitarse recibo acreditativo de la presentación, antes de las once horas treinta minutos del día 5 de julio de 1991.

6. Apertura de las proposiciones: Será pública y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación.

7. Documentación que deben presentar los licitadores: La preceptiva a que se hace referencia en las bases de la petición de ofertas.

El importe de la publicación del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario y de conformidad con lo indicado en el pliego de bases generales.

Madrid, 20 de mayo de 1991.-El Jefe de Contratación de Obras, Jesús Angel Solana Gómez.-3.859-C.

Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia la licitación de obras por el procedimiento de subasta con admisión previa.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 118, de fecha 17 de mayo de 1991, páginas 15779 y 15780, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de expedientes, referencia: 32-ZA-2390 11.55/91, donde dice: «... puntos kilométricos 80,850 al 305,650», debe decir: «... puntos kilométricos 280,850 al 305,650».-4.276-A CO.

Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia la licitación por el procedimiento de concurso de servicios de asistencia técnica.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 118, de fecha 17 de mayo de 1991, páginas 15777 y 15778, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el punto 4, donde dice: «Plazo de presentación: Hasta las once horas del día 26 de junio de 1991», debe decir: «Plazo de presentación: Hasta las once horas del día 11 de junio de 1991».-4.285-A CO.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se anuncia concurso para la contratación de un helicóptero equipado con agua para la prevención de incendios forestales.

Objeto: Este Instituto convoca concurso público para la contratación de un helicóptero equipado con agua para la prevención de los incendios forestales

durante el año 1991 y por un importe máximo de 50.000.000 de pesetas.

Fianza: El importe de la fianza provisional será del 2 por 100 del presupuesto total.

Pliego: El pliego de bases estará a disposición de quienes deseen examinarlo en las oficinas de este Instituto, Arca de Defensa contra Incendios Forestales, gran vía de San Francisco, número 4, en horas hábiles de oficina durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y lacrados, en dichas oficinas, Registro General, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Concurso: El acto de apertura y examen de los sobres que contienen las proposiciones económicas se efectuará públicamente en las oficinas de este Instituto, gran vía de San Francisco, número 4, a las doce horas del tercer día hábil, contado a partir de la fecha de terminación del plazo para la presentación de proposiciones; si éste fuera sábado, se retrasará el acto de apertura hasta el siguiente día hábil.

Madrid, 20 de mayo de 1991.-El Director, Santiago Marraco Solana.-4.484-A.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Resoluciones de las Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de la Salud en Ciudad Real y Huesca, por las que se convocan concursos de suministros.

DIRECCION PROVINCIAL DE CIUDAD REAL

Concurso 15/91. Adquisición lote 1: Aparatos y dispositivos. Lote 2: Instrumental diverso, con destino al hospital «Virgen de Altargracia», de Manzanares.

Presupuesto: Lote 1, 9.120.000 pesetas. Lote 2, 980.000 pesetas.

Garantía provisional: Lote 1, 182.400 pesetas. Lote 2, 19.600 pesetas.

Los pliegos de condiciones y demás documentación podrán solicitarse en el hospital «Virgen de Altargracia», calle San Juan Bautista de la Concepción, sin número, Manzanares.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General del citado hospital en el domicilio indicado.

Fecha de apertura de plicas: Documentación general, el día 25 de junio de 1991. Documentación económica, el día 28 de junio de 1991, ambos actos se celebrarán a las once horas, en el salón de actos del citado hospital, en el domicilio indicado.

DIRECCION PROVINCIAL DE HUESCA

Concurso 2/91. Adquisición de lote 1: Ropas. Lote 2: Vestuario, con destino al hospital general «San Jorge», de Huesca.

Presupuesto: Lote 1, 6.800.000 pesetas. Lote 2, 4.100.000 pesetas.

Fecha de apertura de plicas: El día 26 de junio de 1991, a las once horas, en la sala de juntas del hospital general «San Jorge», avenida Martínez de Velasco, 36, Huesca.

Concurso 3/91. Adquisición de prótesis e implantes con destino al hospital general «San Jorge», de Huesca.

Presupuesto: 20.500.000 pesetas.
Fecha de apertura de plicas: el día 27 de junio de 1991, a las once horas, en la sala de juntas del citado hospital, en el domicilio indicado.

Concurso 4/91. Adquisición de lote 1: Material de hemodíalisis. Lote 2: Productos de laboratorio, con destino al hospital general «San Jorge», de Huesca.

Presupuesto: Lote 1: 7.300.000 pesetas. Lote 2: 6.000.000 de pesetas.

Fecha de apertura de pliegos: El día 25 de junio de 1991, a las doce horas, en la sala de juntas del citado hospital, en el domicilio indicado.

La garantía provisional de cada uno de estos tres concursos es: El 2 por 100.

Los pliegos de condiciones y demás documentación podrán solicitarse en la Dirección de Gestión y Servicios Generales del citado hospital en el domicilio indicado.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General del citado hospital en el domicilio indicado. Las proposiciones de los anteriores concursos se formularán en el modelo oficial y deberán ser presentadas, junto con la documentación exigida por los pliegos de condiciones respectivos, en el plazo de veinte días hábiles, en el lugar que se indica en cada uno de ellos, contado dicho plazo a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», antes de las trece horas del último día o de las veinticuatro, si se envían por correo.

El importe de este anuncio y el de los que se publiquen en la prensa serán por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 17 de mayo de 1991.—El Director general, Jesús Gutiérrez Morlote.—4.370-A.

Resoluciones de las Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de la Salud en Madrid y Santa Cruz de Tenerife por las que se convocan concursos de suministros.

DIRECCION PROVINCIAL DE MADRID

Concurso 20/91. Suministro de material para hemodiálisis con destino al hospital «Doce de Octubre» de Madrid.

Presupuesto: 146.779.000 pesetas.

Garantía provisional: 2 por 100.

Se podrá licitar por lotes o por la totalidad.

Los pliegos de condiciones y demás documentación podrán solicitarse en el Servicio de Suministros del hospital «Doce de Octubre», carretera de Andalucía, kilómetro 5,400, 28041 Madrid, hasta el día 17 de junio de 1991, siendo su importe de 500 pesetas, en metálico.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Hasta el día 24 de junio de 1991, en el Registro General del citado hospital, en el domicilio indicado.

Fecha de apertura de pliegos: Documentación general, el día 28 de junio de 1991. Documentación económica, el día 4 de julio de 1991, ambos actos se celebrarán en el citado hospital, en el domicilio indicado.

Concurso 26/91. Adquisición de viveres con destino al hospital «Ramón y Cajal», de Madrid.

Presupuesto: 98.092.055 pesetas.

Garantía provisional: 2 por 100.

Se podrá licitar por lotes o por la totalidad.

Los pliegos de condiciones y demás documentación podrán solicitarse en el hospital «Ramón y Cajal», carretera de Colmenar, kilómetro 9,100, 28034 Madrid, hasta el día 17 de junio de 1991.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Hasta el día 24 de junio de 1991, en el Registro General del citado hospital, en el domicilio indicado.

Fecha de apertura de pliegos: Documentación económica, el día 3 de julio de 1991, en el citado hospital, en el domicilio indicado.

DIRECCION PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Concurso SCT-6.01/91. Adquisición de lencería y uniformidad, con destino al complejo hospitalario «Nuestra Señora de Candelaria», de Santa Cruz de Tenerife.

Lote A: Sábanas y fundas. Presupuesto: 30.291.100 pesetas.

Lote B: Uniformidad. Presupuesto: 22.240.400 pesetas.

Lote C: Lencería y ropa infantil. Presupuesto: 16.144.200 pesetas.

Lote D: Varios. Presupuesto: 1.277.200 pesetas.

Garantía provisional: 2 por 100.

Se podrá licitar por lotes o por la totalidad.

Los pliegos de condiciones y demás documentación podrán solicitarse en el Servicio de Suministros, Unidad de Concursos del complejo hospitalario «Nuestra Señora de Candelaria», carretera del Rosario, sin número, 38010 Santa Cruz de Tenerife, hasta el día 17 de junio de 1991, siendo su importe de 1.000 pesetas, en las oficinas de concursos o por giro postal.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Hasta el día 24 de junio de 1991, en el Registro General del citado complejo hospitalario, en el domicilio indicado.

Fecha de apertura de pliegos: Documentación general, el día 2 de julio de 1991. Documentación económica, el día 23 de julio de 1991, a las nueve horas, en la Dirección de Gerencia, Escuela de ATS, tercer piso, del citado complejo hospitalario, en el domicilio indicado.

Las modalidades esenciales de financiación y pago, condiciones mínimas de carácter económico y técnico, el plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta, los criterios que se seguirán para la adjudicación del contrato, así como los plazos de entrega, serán los establecidos en los pliegos de condiciones.

Las proposiciones de los anteriores concursos se formularán en el modelo oficial y deberán ser presentadas, junto con la documentación exigida por los pliegos de condiciones, en el plazo y lugar que se indica en cada uno de ellos, antes de las trece horas del último día o de las veinticuatro si se envían por correo.

Estos concursos han sido enviados para su publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» el día 13 de mayo de 1991.

El importe de este anuncio y el de los que se publiquen en la prensa serán por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 17 de mayo de 1991.—El Director general, Jesús Gutiérrez Morlote.—4.371-A.

Resolución del Instituto Nacional de la Salud por la que se corrigen errores en el concurso que se cita.

Habiéndose observado un error en el concurso 3/91. Obras de remodelación de la Central de Esterilización del Hospital Clínico de Salamanca, y que fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 116, de 15 de mayo de 1991, procede su rectificación en la forma siguiente:

Donde dice: «Clasificación que han de acreditar los empresarios..... categoría I», debe decir: «Clasificación que han de acreditar los empresarios..... categoría E».

Donde dice: «Dirección Provincial del INSALUD de Salamanca, calle España, 38...», debe decir: «Dirección Provincial del INSALUD de Salamanca, avenida de Murat, 28-32».

Madrid, 17 de mayo de 1991.—El Director general, Jesús Gutiérrez Morlote.—4.369-A.

Resolución del Instituto Nacional de la Salud por la que se corrigen errores en los concursos que se citan.

Habiéndose observado un error en el concurso 25/91. Obras de construcción de Centro de Salud en San Andrés de Murcia y en el concurso 27/91. Obras de ampliación y reforma (segunda fase) del hospital de Cartagena (Murcia), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 116, de 15 de mayo de 1991, debe añadirse: «Las proposiciones de los anteriores concursos se formularán en el modelo oficial y

deberán ser presentadas, junto con la documentación exigida por los pliegos de condiciones respectivos, en el plazo de veinte días hábiles, en el lugar que se indica, contando dicho plazo a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» antes de las trece horas del último día o de las veinticuatro horas si se envía por correo».

Madrid, 17 de mayo de 1991.—El Director general, Jesús Gutiérrez Morlote.—4.450-A.

MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

Resolución de la Mesa de Contratación del Instituto de la Mujer por la que se anuncia concurso para la contratación del estudio: «El absentismo laboral de la mujer: Estereotipo o realidad cuantificable.»

Objeto: Realización de un estudio sobre «El absentismo laboral de la mujer: Estereotipo o realidad cuantificable».

Presupuesto de licitación: 12.500.000 pesetas.

Fianza provisional: 250.000 pesetas.

Plazo de ejecución del contrato: El que figura en el pliego de cláusulas administrativas.

Exposición de los pliegos: Los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas estarán a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la Secretaría de la Mesa de Contratación, en Madrid, en la calle Almagro, número 36, segunda planta.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo de presentación será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Instituto de la Mujer, en Madrid, calle Almagro, número 36, segunda planta.

Clasificación de los contratistas: Para poder formar parte en el concurso los ofertantes deberán acreditar documentalmente que están inscritos en una de las dos clasificaciones siguientes, en el Registro de Clasificación de Empresas Consultoras y de Servicios:

Grupo A, subgrupo 4 y categoría b), para las Empresas clasificadas con anterioridad al 5 de marzo de 1991.

Grupo I, subgrupo 3 y categoría b), para las Empresas clasificadas a partir del 5 de marzo de 1991.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación, en acto público, a las doce horas del día 4 de julio de 1991, en el salón de actos de los locales del Instituto de la Mujer, en Madrid, calle Almagro, número 28.

Gastos: El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 20 de mayo de 1991.—La Presidenta, Purificación Gutiérrez López.—4.442-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

Resolución de la Consejería de Educación y Ordenación Universitaria por la que se anuncia concurso restringido de proyecto y obra de la obra declarada de urgencia que se cita.

Esta Consejería, una vez cumplidos los trámites administrativos correspondientes, ha resuelto anunciar concurso restringido de proyecto y obra de la obra declarada de urgencia que a continuación se cita:

I. Ampliación I.E.S.P. en Puenteceso (La Coruña).

Presupuesto de licitación: 274.000.000 de pesetas.

Plazo: Cuatro meses.

Clasificación requerida: Grupo «C», categoría «F».

Exposición de proyectos: El pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas estará de manifiesto en la Subdirección General de Construcciones, Equipamiento y Servicios Educativos, Secretaría General Técnica de esta Consejería, edificio administrativo 2, San Cayetano, Santiago, durante el plazo de presentación de proposiciones, de las diez a las catorce horas. También se podrán examinar en la Delegación Provincial de Educación correspondiente.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará al día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y finalizará a las trece horas del día 7 de junio de 1991.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Consejería, edificio administrativo 2, San Cayetano, Santiago. En cuanto a las proposiciones por correo deberán ajustarse a lo que dispone la cláusula 7.1 del pliego de las administrativas particulares.

Documentación que presentarán los licitadores: La especificada en las cláusulas 7.2, 7.3 y 7.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Examen de la documentación: El día siguiente, la Mesa de Contratación seleccionará a los empresarios e invitará a los admitidos, simultáneamente y por escrito, a presentar sus proposiciones económicas, que deberán tener entrada en el Registro General de esta Consejería, antes de la terminación del plazo fijado en el escrito de invitación.

El importe de este anuncio correrá a cargo de la Empresa adjudicataria.

Santiago, 20 de mayo de 1991.—El Secretario general técnico, Lucio Rafael Soto.—3.847-C.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Resolución de la Gerencia Provincial del I.A.S.S. de Huelva por la que se anuncia licitación pública para otorgar la concesión de los servicios de bar-cafetería y peluquerías en Centros dependientes de este Organismo.

De conformidad con lo establecido en los artículos 89 y siguientes del Decreto 276/1987, de 11 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma Andaluza y en uso de las atribuciones que le confiere la Resolución de 2 de enero de 1991, esta Gerencia Provincial tiene a bien anunciar licitación pública para el otorgamiento de los servicios de bar-cafetería de la Residencia Mixta de la Tercera Edad, de Huelva, calle Artesanos, sin número; Centro de Día de la Tercera Edad, de Almonte, calle Concepción, 7; Centro de Día de la Tercera Edad, de Bollullos Par del Condado, calle Almaraz, 105, y Centro de Servicios Sociales, de Huelva, avenida Palomeque, sin número.

Asimismo, se anuncia licitación para los servicios de peluquerías, en los siguientes Centros: Hogar del Pensionista, de Huelva, calle Mora Claros, 15, tanto la peluquería de caballeros como de señoras; Hogar del Pensionista, de Minas de Riotinto, plaza del Minero, sin número, para peluquerías de caballeros y de señoras; Club del Pensionista, de Lepe, calle Fuente Nueva, sin número, solamente la de señoras; Residencia Mixta de Pensionistas, de Huelva, calle Artesanos, sin número, para la de caballeros.

CONSIDERACIONES GENERALES

1. El plazo para la presentación de solicitudes será el de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

2. Los pliegos de condiciones y demás datos del expediente se encuentran expuestos en la Gerencia Provincial del I.A.S.S. de Huelva, calle Fernando el Católico, número 14, y en los Centros citados, debiendo ser presentadas las proposiciones en la citada Gerencia, en días hábiles y en horarios de oficina al público.

3. Los gastos de inserción de este anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios proporcionalmente.

Huelva, 2 de mayo de 1991.—El Gerente provincial, Valentín Román Rodríguez.—3.860-C.

COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

Resolución de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se mencionan.

Se va a proceder a la contratación, por el procedimiento de subasta, de los expedientes cuyo objeto, tipo, plazo de ejecución, garantías y clasificación de los contratistas se relacionan a continuación:

Título: 51-V-0967. Obras de conservación referentes a pavimentación y balizamiento de las carreteras de titularidad autonómica C-3322 y C-3324. Valencia.

Expediente: 91/09/0051.

Presupuesto: 346.523.269 pesetas.

Plazo de ejecución: Siete meses.

Fianza: 6.930.465 pesetas.

Clasificación: Grupo G, subgrupo 4, categoría f.

Título: 51-A-0910. Acondicionamiento y mejora de las carreteras A-222 (N-330 Agost), A-223 (N-330 Pozoblanco), A-412 (Monforte-Aspe).

Expediente: 91/09/0174.

Presupuesto: 171.889.227 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza: 3.437.984 pesetas.

Clasificación: Grupo G, subgrupo 4, categoría e.

Otras informaciones: Este expediente se halla sometido a tramitación anticipada al amparo de lo dispuesto por la Orden de 8 de noviembre de 1989 de la Consejería de Economía y Hacienda de la Generalidad Valenciana, lo que se hace constar de modo expreso a los siguientes efectos:

a) La adjudicación que pudiere recaer no desplegará sus efectos en tanto en cuanto no se halle aprobado el presupuesto de la Generalidad Valenciana correspondiente a la primera anualidad del contrato.

b) Consiguientemente el licitador, conocedor de esta circunstancia, se sabe obligado a mantener la validez de su oferta todo el tiempo que transcurra desde la apertura pública de las plizas hasta el momento referido en el apartado anterior.

Los proyectos, pliegos de cláusulas administrativas y demás documentación estarán de manifiesto para las Empresas interesadas, de nueve a catorce horas, en las siguientes dependencias administrativas:

Valencia. Avenida Blasco Ibáñez, 50. Consultas jurídico-administrativas, teléfono 386 23 46. Consultas técnicas, teléfono 386 21 76.

Alicante. S. T. Carreteras. Avenida Aguilera, 1. Teléfono 965/12 15 32.

Castellón. S. T. Carreteras. Avenida del Mar, 16. Teléfono: 964/35 80 57.

Las proposiciones económicas se ajustarán al modelo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares y se adjuntarán en un sobre los documentos que el pliego exige.

Las proposiciones se admitirán en los lugares de consulta indicados, hasta el vigésimo día hábil a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Si el último día de presentación coincidiera en sábado, el plazo se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

La Mesa de Contratación se constituirá a las doce horas del undécimo día hábil a contar desde el día siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones. Si coincide en sábado se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

Proposiciones y documentación: Los licitadores presentarán en el Registro General, firmados y cerrados, dos sobres, donde se hará constar en cada uno de ellos el respectivo contenido, el nombre del licitador, el

título y el número del expediente de la obra a la que concurre. Su contenido será el siguiente:

Sobre A. Titulado: «Documentación jurídico-administrativa para la clasificación previa».

Contenido (en los términos previstos por el pliego de cláusulas administrativas particulares):

Documentación acreditativa de la personalidad del licitador y del apoderamiento, en su caso.

Testimonio judicial, certificación administrativa o declaración responsable referente a la plena capacidad de obrar y de no encontrarse sometido en ninguna de las circunstancias que prevé el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado.

Certificado sobre la no incompatibilidad de altos cargos (Ley 25/1983, de 26 de diciembre).

Documento justificativo de haber efectuado la fianza provisional.

Certificado de clasificación del contratista.

Declaración expresa de estar al día en el cumplimiento de obligaciones tributarias y de Seguridad Social.

Documento de clasificación empresarial.

Sobre B. Titulado: «Oferta económica».

Contenido: Proposición económica formulada estrictamente de acuerdo con el modelo adjunto al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Valencia, 6 de mayo de 1991.—El Consejero, Eugenio Burriel de Oruetta.—4.361-A.

Resolución de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la que se anuncia concurso para ejecución de la obra «Estación depuradora de aguas residuales de Villena (Alicante)».

Se va a proceder a la contratación, por el procedimiento de concurso, de los expedientes cuyo objeto, tipo, plazo de ejecución, garantías y clasificación de los contratistas se relacionan a continuación:

Título: Ejecución de la obra «Estación depuradora de aguas residuales de Villena (Alicante)».

Expediente: 91/10/0138.

Presupuesto: 388.598.790 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce meses.

Fianza: 7.771.975 pesetas.

Clasificación: Grupo A, subgrupo 2, categoría e; grupo E, subgrupo 1, categoría e, y grupo K, subgrupo 8, categoría e.

Los proyectos, pliegos de cláusulas administrativas y demás documentación estarán de manifiesto para las Empresas interesadas, de nueve a catorce horas, en las siguientes dependencias administrativas:

Alicante. S. T. Hidráulicos. Avenida Aguilera, 1. Teléfono: 965/12 15 32.

Valencia. C. de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes. Avenida Blasco Ibáñez, 50. Teléfono: 3 86 23 42.

Castellón. S. T. C. de Obras Públicas, Urbanismo. Avenida del Mar, 16. Teléfono: 964/35 80 57.

Proposiciones y documentación: Los licitadores presentarán en el Registro General, firmados y cerrados, dos sobres, haciendo constar en cada uno de ellos el respectivo contenido, el título y número del expediente de contratación y el nombre del licitador, siendo el contenido de los mismos el siguiente:

Sobre A. Titulado: «Documentación jurídico-administrativa para la clasificación previa».

Condiciones:

Resguardo de fianza provisional, en su caso.

Los que acrediten la personalidad del licitador.

Declaración sobre incompatibilidades.

Declaración responsable del cumplimiento de obligaciones de Seguridad Social.

Declaración responsable del cumplimiento de obligaciones tributarias.

Documentación acreditativa del alta de Licencia Fiscal.

Documento de clasificación empresarial, en su caso.

Aquellos otros exigidos por el pliego de condiciones.

Sobre B. Titulado: «Documentación técnico-económica».

Contenido: Contendrá la propuesta relativa al objeto del contrato, formulada por los licitadores, ajustada a los requisitos exigidos por las condiciones técnicas y administrativas que rigen el presente concurso.

Presentación: Los sobres, conteniendo la documentación y proposición, podrán presentarse en las dependencias señaladas en el apartado «información», hasta las catorce horas del vigésimo día hábil, contado desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si el último día de presentación coincidiera en sábado, el plazo se entenderá prorrogado hasta el primer día hábil siguiente.

Licitación: La Mesa de Contratación se constituirá en la sede de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, a las doce horas del undécimo día hábil, contado desde el siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Si coincidiera en sábado se estará a lo dispuesto en el apartado anterior.

Valencia, 7 de mayo de 1991.-El Consejero, Eugenio Burriel de Orueta.-4.360-A.

Resolución de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. **Nombre y dirección del Servicio que adjudica el contrato:** Generalidad Valenciana, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, avenida Blasco Ibáñez, número 50, teléfono 386 64 00, 46010 Valencia.

2. **Modalidad de adjudicación:** Subasta.

3. a) Lugar de ejecución: Rojales (Alicante).

b) Naturaleza y extensión de las prestaciones, características generales de la obra: Obras de canalización del río Segura a su paso por la ciudad de Rojales (Alicante).

Presupuesto: 1.784.677.368 pesetas.

Expediente: 91/10/0126.

c) Lotes: *.

d) Indicações (en el supuesto de elaboración de proyecto y ejecución de obra): Si fuese seleccionada alguna oferta que implique modificación del proyecto, el licitador quedará obligado a redactar y cargar con los costes del correspondiente proyecto modificado.

4. **Plazo de ejecución:** Dieciséis meses.

5. a) Nombre y dirección del Servicio al que pueden solicitarse los pliegos de condiciones y los documentos complementarios.

Valencia: Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, avenida Blasco Ibáñez, 50, teléfono 386 23 42.

Alicante: Servicios Territoriales Hidráulicos, avenida Aguilera, 1, teléfono 965/12 15 32.

Castellón: Servicios Territoriales de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, avenida del Mar, 16, teléfono 964/35 80 57.

b) Fecha límite para solicitar los documentos: 7 de junio de 1991.

c) Importe y modalidades de pago de los documentos: *.

6. a) Fecha límite de recepción de ofertas: 17 de junio de 1991.

b) Dirección a la que deben remitirse éstas: La presentación de proposiciones se efectuará en el Registro General de las dependencias administrativas señaladas en el apartado 5. a).

c) Idioma o idiomas en los que debe redactarse: Español o acompañadas de traducción oficial. También podrán formularse ofertas en valenciano.

7. a) Personas admitidas a la apertura de ofertas: Apertura en acto público.

b) Fecha, hora y lugar de apertura: 28 de junio de 1991, a las doce horas (ver apartado 1).

8. **Fianzas y garantías exigidas:** Provisional, 35.693.547 pesetas; definitiva, 71.387.094 pesetas.

En cualquiera de las modalidades admitidas por el vigente Reglamento General de Contratos del Estado.

9. **Modalidades esenciales de financiación y pago:** A cargo de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, de acuerdo con las siguientes anualidades:

1991, 50.000.000 de pesetas.

1992, 1.734.677.368 pesetas.

10. **Forma jurídica que habrá de adoptar la agrupación de contratistas:** Deberá reunir los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. **Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que ha de satisfacer el contratista:**

Clasificación: Grupo a, subgrupo 1, categoría e; grupo b, subgrupo 2, categoría f; grupo c, subgrupo 5, categoría f.

12. **Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta:** Veinte días siguientes a la adjudicación provisional (subasta).

13. **Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato:** Se adjudicará a la oferta económica que la Administración considere más conveniente.

14. **Fecha de envío del anuncio a la oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas:** 10 de mayo de 1991.

Valencia, 7 de mayo de 1991.-El Consejero, Eugenio Burriel de Orueta.-4.362-A.

Resolución de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la que se anuncia subasta de las obras «33-V-0853. Reposición del puente sobre el barranco de Picasent en la V-302. Beniparrell (Valencia)».

Se va a proceder a la contratación, por el procedimiento de subasta, de los expedientes cuyo objeto, tipo, plazo de ejecución, garantías y clasificación de los contratistas se relacionan a continuación:

Título: «33-V-0853. Reposición del puente sobre el barranco de Picasent en la V-302. Beniparrell (Valencia)».

Expediente: 91/09/0188.

Presupuesto: 66.574.946 pesetas.

Plazo de ejecución: Siete meses.

Fianza: 1.331.499 pesetas.

Clasificación: Grupo B, subgrupo 2, categoría e.

Los proyectos, pliegos de cláusulas administrativas y demás documentación estarán de manifiesto para las Empresas interesadas, de nueve a catorce horas, en las siguientes dependencias administrativas:

Valencia. C. de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Avenida Blasco Ibáñez, 50. Consultas jurídico-administrativas, teléfono 386 23 46. Consultas técnicas, teléfono 386 21 76.

Alicante. S. T. Carreteras, Avenida Aguilera, 1. Teléfono 965/12 15 32.

Castellón. S. T. Carreteras, Avenida del Mar, 16. Teléfono: 964/35 80 57.

Las proposiciones económicas se ajustarán al modelo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares y se adjuntarán en un sobre los documentos que el pliego exige.

Las proposiciones se admitirán en los lugares de consulta indicados, hasta el vigésimo día hábil a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Si coincide en sábado se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

La Mesa de Contratación se constituirá a las doce horas del undécimo día hábil a contar desde el día siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones. Si coincide en sábado se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

Proposiciones y documentación: Los licitadores presentarán en el Registro General, firmados y cerrados, dos sobres, donde se hará constar en cada uno de ellos el respectivo contenido, el nombre del licitador, el título y el número del expediente de la obra a la que concurre. Su contenido será el siguiente:

Sobre A. Título: «Documentación jurídico-administrativa para la clasificación previa».

Contenido (en los temas previstos por el pliego de cláusulas administrativas particulares):

Documentación acreditativa de la personalidad del licitador y del apoderamiento, en su caso.

Testimonio judicial, certificación administrativa o declaración responsable referente a la plena capacidad de obrar y de no encontrarse sometido en ninguna de las circunstancias que prevé el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado.

Certificado sobre la no incompatibilidad de altos cargos (Ley 25/1983, de 26 de diciembre).

Documento justificativo de haber efectuado la fianza provisional.

Certificado de clasificación del contratista.

Declaración expresa de estar al día en el cumplimiento de obligaciones tributarias y de Seguridad Social.

Documento de clasificación empresarial.

Sobre B. Título: «Oferta económica».

Contenido: Proposición económica formulada estrictamente de acuerdo con el modelo adjunto al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Valencia, 7 de mayo de 1991.-El Consejero, Eugenio Burriel de Orueta.-4.359-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Cooperación por la que se hace pública la adjudicación, por concierto directo, de la ejecución de las obras de «Pavimentación de calles en Brunetes».

Por resolución de la Secretaría General Técnica se hace pública la adjudicación a «Obras Hidráulicas, Sociedad Anónima», por concierto directo, de las obras de «Pavimentación de calles en Brunetes», en la cantidad de 16.386.700 pesetas, requiriéndose al adjudicatario para que en el plazo de quince días constituya la fianza definitiva por importe de 679.455 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 4 de febrero de 1991.-El Secretario general técnico, Víctor M. Díez Millán.-4.518-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Cooperación por la que se hace pública la adjudicación, mediante subasta con admisión previa, de las obras de «Acondicionamiento y ordenación de la calle Mayor, II fase, en Móstoles».

Por resolución de la Secretaría General Técnica se hace pública la adjudicación a «Perseo, Sociedad Anónima», por subasta con admisión previa, de la ejecución de las obras de «Acondicionamiento y ordenación de la calle Mayor, II fase, en Móstoles», en la cantidad de 182.000.000 de pesetas, requiriéndose al adjudicatario para que en el plazo de quince días constituya la fianza definitiva por importe de 9.238.301 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 4 de febrero de 1991.-El Secretario general técnico, Víctor M. Díez Millán.-4.517-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Cooperación por la que se hace pública la adjudicación, por concierto directo, de las obras de «Pavimentación de la calle San Roque, en Pedrezuela».

Por Resolución de la Secretaría General Técnica, se hace pública la adjudicación a «Construcciones La

Cana. Sociedad Anónima», por concierto directo, de las obras de «Pavimentación de la calle San Roque, en Pedrezuela», en la cantidad de 10.141.849 pesetas, requiriéndose al adjudicatario para que en el plazo de quince días constituya la fianza definitiva por importe de 455.813 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 4 de febrero de 1991.—El Secretario general técnico, Víctor M. Díez Millán.—4.649-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Cooperación por la que se hace pública la adjudicación, por concierto directo, de las obras de «Urbanización calle Guadarrama en Moraleja de Enmedio».

Por Resolución de la Secretaría General Técnica, se hace pública la adjudicación a «Bersa, Sociedad Anónima», por concierto directo, de la ejecución de las obras de «Urbanización calle Guadarrama en Moraleja de Enmedio», en la cantidad de 28.660.000 pesetas, requiriéndose al adjudicatario para que en el plazo de quince días constituya la fianza definitiva por importe de 1.232.629 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 4 de febrero de 1991.—El Secretario general técnico, Víctor M. Díez Millán.—4.648-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Cooperación por la que se hace pública la adjudicación, por concierto directo, de la realización de los trabajos de colaboración y asesoramiento técnico en la dirección de obra de los proyectos de urbanización calle Mayor, fase «A», en Móstoles, acondicionamiento de calles en Coslada y urbanización de calles Padrón y Ribadeo en Alcorcón.

Resolución de la Secretaría General Técnica por la que se hace pública la adjudicación a la firma «Tarsis, Sociedad Anónima», por concierto directo, de la realización de los trabajos de colaboración y asesoramiento técnico en la dirección de obra de los proyectos de urbanización calle Mayor, fase «A», en Móstoles, acondicionamiento de calles en Coslada y urbanización de calles Padrón y Ribadeo en Alcorcón, en la cantidad de 9.800.000 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 19 de febrero de 1991.—El Secretario general técnico, Víctor M. Díez Millán.—4.220-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Cooperación por la que se hace pública la adjudicación, por concierto directo, de la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en el municipio de Mangirón (Puentes Viejas).

Resolución de la Secretaría General Técnica por la que se hace pública la adjudicación a «Yuste Electricidad, Sociedad Anónima», por concierto directo, de la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en el municipio de Mangirón (Puentes Viejas), en la cantidad de 5.016.350 pesetas, habiéndose requerido al adjudicatario la constitución de una fianza definitiva por importe de 279.268 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 19 de febrero de 1991.—El Secretario general técnico, Víctor M. Díez Millán.—4.219-E.

Acuerdo del Consejo de Administración del Servicio Regional de Salud de la Consejería de Salud por la que se hace pública la adjudicación, por concierto directo, de las obras de construcción de un Centro de salud en El Boalo.

Por acuerdo del Consejo de Administración del Servicio Regional de Salud, de fecha 28 de diciembre de 1990, se adjudicó a la Empresa «Construcciones Tablada, Sociedad Anónima» (CONTASA), las obras de construcción de un Centro de salud en El Boalo, en la cantidad de 30.736.973 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 4 de febrero de 1991.—El Director general de Salud, Alfonso Jiménez Palacios.—4.234-E.

Acuerdo del Consejo de Administración del Servicio Regional de Salud de la Consejería de Salud por la que se hace pública la adjudicación, por concurso, de las obras de implantación de un acelerador lineal en el Hospital de La Princesa.

Por acuerdo del Consejo de Administración del Servicio Regional de Salud, de fecha 28 de diciembre de 1990, se adjudicó a la Empresa «Barroso Nava y Compañía, Sociedad Anónima» (BANASA), las obras de implantación de un acelerador lineal en el Hospital de la Princesa, en la cantidad de 40.781.389 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 4 de febrero de 1991.—El Director general de Salud, Alfonso Jiménez Palacios.—4.233-E.

Acuerdo del Consejo de Administración del Servicio Regional de Salud de la Consejería de Salud por la que se hace pública la adjudicación, por concierto directo, de las obras complementarias del Centro de Salud de La Cabrera.

Por acuerdo del Consejo de Administración del Servicio Regional de Salud, de fecha 28 de diciembre de 1990, se adjudicó a la Empresa «Técnicos en Arquitectura e Interiorismo, Sociedad Anónima» (TECAI), las obras complementarias del Centro de Salud de La Cabrera, en la cantidad de 6.456.872 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 4 de febrero de 1991.—El Director general de Salud, Alfonso Jiménez Palacios.—4.232-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Camargo (Cantabria) por la que se anuncia concurso para la explotación del servicio de transporte municipal.

1. *Objeto:* La adjudicación mediante el sistema de concurso de la explotación del servicio de transporte municipal de este Ayuntamiento de Camargo.

2. *Tipo de licitación.* El concesionario señalará el precio por la realización de este servicio que cubrirá la totalidad de los gastos, tales como personal, amortización de vehículos, gastos financieros, seguros, reparaciones y conservación, combustible y lubricantes, neumáticos, billetes y varios, así como su beneficio industrial y el IVA y no podrá tener otra retribución por ningún concepto.

3. *Duración del contrato:* El presente contrato tendrá una duración de diez años, prorrogables por anualidades salvo denuncia expresa de cualquiera de las partes.

4. *Fianza provisional y definitiva:* La provisional para tomar parte en el concurso será de 100.000 pesetas. La definitiva será el 4 por 100 del valor de la adjudicación.

5. *Modelo de proposición:* Don, con domicilio en, de profesión, con documento nacional de identidad, en nombre propio (o en representación de, que acredita), enterado del expediente para contratar mediante concurso la concesión del servicio de transporte municipal de autobuses del Ayuntamiento de Camargo, se compromete a efectuar el servicio con sujeción al contenido del pliego de condiciones aprobados por el Pleno en sesión de 7 de marzo de 1991, por el precio de pesetas (en letra y número).
(Lugar, fecha y firma.)

6. *Presentación de propuestas y examen de la documentación:* En sobre cerrado en el Registro General de este Ayuntamiento de Camargo, de las nueve a las catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles a contar de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de Cantabria» (última de las publicaciones), no considerándose a estos efectos día hábil el sábado. En el mismo plazo podrá examinarse la documentación en la Secretaría del Ayuntamiento.

7. *Apertura de propuestas:* Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las trece horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo señalado en el artículo 11; caso de que fuese sábado, se trasladará al primer día hábil siguiente, ante la Mesa de Contratación que estará constituida por el Alcalde o persona que en el mismo delegue y el Secretario que dará fe del acto, sin que en dicho acto se efectúe adjudicación alguna.

8. *Reclamaciones:* En el plazo de ocho días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Cantabria» podrá formularse reclamaciones contra el presente pliego de condiciones, en cuyo caso se suspenderá la tramitación hasta su resolución por el Pleno corporativo.

Camargo, 11 de marzo de 1991.—El Alcalde en funciones, Eduardo López Lejardi.—2.428-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guadalajara por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras que se citan.

Aprobado por el Ayuntamiento el pliego de condiciones técnico económico-administrativo que han de regir en la subasta de las obras incluidas en el proyecto de supresión de barreras arquitectónicas en el tramo comprendido entre el centro de atención a minusválidos físicos y el centro de la ciudad y en las proximidades de centros públicos, se expone al público, durante el plazo de ocho días hábiles a efectos de posibles reclamaciones de conformidad con el artículo 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Al mismo tiempo se publica el anuncio de licitación, si bien éste se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto del contrato: Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras incluidas en el proyecto de supresión de barreras arquitectónicas en el tramo comprendido entre el centro de atención a minusválidos físicos y el centro de la ciudad y en las proximidades de centros públicos.

Tipo de licitación: El precio fijado es de 91.244.602 pesetas, a la baja.

Las ofertas deberán incluir directamente en el precio el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), si bien el mismo deberá ser repercutido como partida independiente en los documentos que presente al cobro el contratista, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1985, de 2 de agosto, y Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre.

Duración de las obras: El plazo de ejecución de las obras será de doce meses, contados a partir del día siguiente hábil al de la suscripción del acto de comprobación de replanteo.

Garantías: Fianza provisional: Para tomar parte en la subasta es preciso acompañar a los documentos exigidos el resguardo de la Depositaria Municipal acreditativo de haber prestado garantía provisional de 1.825.000 pesetas.

Fianza definitiva: El adjudicatario está obligado a constituir una fianza definitiva, que se fijará en las cuantías máximas establecidas, de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Documentación: El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos que integran el expediente podrán examinarse por los interesados en la Sección de Contratación de la Secretaría General del Ayuntamiento, desde las nueve a las catorce horas, en días hábiles, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones de presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, Sección de Contratación, de nueve a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente a aquél en que aparezca la inserción del anuncio de licitación en el último de los «Boletines Oficiales» (Provincia, Estado, Comunidad Autónoma).

Las proposiciones, para tomar parte en la subasta, se presentarán en dos sobres diferentes, cerrados, y en cuyas portadas deberán figurar la inscripción: «Proposición para tomar parte en la contratación por subasta en la ejecución de las obras incluidas en el proyecto de supresión de barreras arquitectónicas en el tramo comprendido entre el centro de atención a minusválidos físicos y el centro de la ciudad y en las proximidades de centros públicos.»

Uno de los sobres se titulará con la inscripción de «Proposición económica» y otro con la de «Documentación administrativa», debiendo contener los siguientes documentos:

1. Sobre de proposición económica:

a) La proposición económica se sujetará al modelo que a continuación se transcribe, y su presentación presume la aceptación incondicional por el contratista de las cláusulas del pliego.

Modelo

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de, hace constar:

Enterado del pliego de condiciones y del proyecto técnico aprobado por ese Ayuntamiento, a regir en la subasta para ejecución de las obras incluidas en el proyecto de supresión de barreras arquitectónicas en el tramo comprendido entre el centro de atención a minusválidos físicos y el centro de la ciudad, y en las proximidades de centros públicos, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos por un importe de (en letra y número).

Asimismo, declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esta Entidad local.

(Lugar, fecha y firma.)

b) Relación de precios unitarios. Si tales precios no son presentados, se entenderá que el licitador aporta los mismos del presupuesto municipal, afectados en el mismo porcentaje de baja que el contenido en su proposición económica.

Se deberán incluir las mismas partidas alzadas que figuran en el presupuesto municipal, aplicándose igual porcentaje de baja que al resto de las partidas.

2. Sobre de «Documentación administrativa»:

a) Resguardo acreditativo de la fianza provisional.

b) Declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad establecidos en la legislación vigente.

c) Documento nacional de identidad o fotocopia autenticada del proponente.

d) Poder bastanteado a su costa, por el Secretario general de la Corporación, si se obra en representación de otra persona o entidad.

e) Declaración expresa responsable de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, incluidas las de Seguridad Social. El

adjudicatario deberá presentar al órgano de contratación, antes de la adjudicación definitiva, los documentos que acrediten el cumplimiento de las circunstancias mencionadas, de conformidad con lo establecido en el artículo 23, ter., del Reglamento General de Contratación del Estado.

f) Documentación que acredite la clasificación del contratista o, en su caso, justifique su capacidad financiera económica y técnica, conforme a los artículos 287 bis y 287 ter. de este Reglamento General de Contratación del Estado, así como su inscripción en el Registro al que se refiere el número 10 del citado Reglamento.

Apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de plenos de este Ayuntamiento, a las doce horas del tercer día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, salvo que el día de apertura coincidiera con sábado, en cuyo caso se aplazará al día siguiente hábil.

Guadalajara, 1 de abril de 1991.-El Alcalde.-3.283-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia concurso de proyecto para la construcción, mediante concesión sobre bienes de dominio público, de un aparcamiento subterráneo.

El Ayuntamiento de Leganés convoca concurso de proyecto para la construcción, mediante concesión sobre bienes de dominio público, de un aparcamiento subterráneo en los terrenos sitos en la avenida de Europa, frente al Polideportivo Municipal.

Plazo de presentación: El proyecto completo deberá presentarse en el plazo de un mes, en la Sección de Contratación de este Ayuntamiento, plazo que contará a partir del día siguiente en que aparezca el último anuncio en los «Boletines Oficiales» de la Comunidad Autónoma de Madrid y del Estado.

Forma de pago: Los derechos del proyecto y su costo se abonarán por quien resulte adjudicatario de la concesión administrativa.

Derecho de tanteo: Este Ayuntamiento ha ofrecido el derecho de tanteo, establecido en el artículo 88 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, a favor de «Sociedad Cooperativa Limitada Centauro Aparcamiento».

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en el concurso se encuentran en la Sección de Contratación de este Ayuntamiento.

Presentación del proyecto: Los proyectos se presentarán durante el plazo señalado de un mes, en horas de oficina, de nueve a trece horas.

Apertura: Las plicas presentadas se abrirán ante la Mesa constituida al efecto, al siguiente día hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación, en la Sala de Comisiones de este Ayuntamiento, a las trece horas, excepto si coincide en sábado, que pasará la apertura al día hábil siguiente.

Derecho de tanteo de la concesión: Al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Bienes, se ofrece el derecho de tanteo de la concesión a favor del proyecto que resulte elegido.

Documentación: El proyecto contendrá, como mínimo, los datos y documentos señalados en el artículo 84 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

La proposición y documentos anexos están señalados en la base 6.ª del pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, actuando en nombre propio o de la Sociedad, enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Leganés para la adquisición de un proyecto que servirá de base para la construcción, mediante concesión de dominio público, de un aparcamiento subterráneo en los terrenos sitos en la avenida de Europa, frente al Polideportivo Municipal, hace constar: Que no está incurso en causa de incompatibilidad según los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Que ofrece el proyecto adjunto redactado por el Técnico para tomar parte en el mencionado concurso.

Que adjunta escrito optando al derecho de tanteo establecido en el artículo 88 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales para el caso de que el proyecto presentado fuese el adjudicatario del presente concurso.

Que se somete en todo caso al pliego de condiciones que ha de regir y ser base en el concurso convocado.

(Lugar, fecha y firma.)

Leganés, 23 de abril de 1991.-El Alcalde. Fernando Abad Bécquer.-4.174-A.

Resolución del Ayuntamiento de Portugalete (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para la ejecución del proyecto de un Centro de Salud.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 21 de marzo de 1991, aprobó el pliego de cláusulas económico-administrativas de la subasta preceptiva para la ejecución del proyecto de un Centro de Salud en el edificio número 36 de la calle General Castaños. De conformidad con el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se expone al público, a efectos de reclamaciones por ocho días hábiles.

En el supuesto de que no se formulase reclamación alguna, el plazo de veinte días para la presentación de plicas se iniciará el siguiente día hábil al de publicación de este edicto en el último «Boletín Oficial».

La subasta se regirá por las siguientes previsiones:

Tipo: 134.568.308 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Garantía provisional: 2.691.366 pesetas.

Clasificación empresarial: Grupo C, subgrupo 2, categoría e).

El proyecto, el pliego de cláusulas administrativas, la referencia a los documentos que han de presentar los licitadores, el modelo de proposición y demás elementos que convenga conocer para la mejor inteligencia del contrato se encuentran depositados en las dependencias de la Secretaría General de este Ayuntamiento donde podrán consultarse los días hábiles entre las nueve y las trece horas.

Plazo y lugar de presentación: Veinte días a contar desde la finalización del plazo de exposición pública del pliego en la Secretaría General dentro del horario indicado.

La apertura de plicas tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil al de la finalización de la presentación de ofertas.

Portugalete, 12 de abril de 1991.-El Alcalde.-3.391-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puerto Real (Cádiz) por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras del proyecto de Club Náutico.

Objeto: La contratación y ejecución de las obras relativas al proyecto de Club Náutico.

Tipo máximo de licitación: 288.884.288 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Garantías: Provisional: 5.777.686 pesetas. Definitiva: 11.555.372 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo completo, categoría e.

Resto del expediente: Estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de diez a trece, de todos los días hábiles anteriores al señalado para la apertura.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o de), expongo:

1. Solicito mi admisión a la licitación convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Puerto Real para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de

2. Ofrezco por la ejecución de dichas obras la cantidad de pesetas, que supone una baja del por 100 respecto al tipo.

3. Adjunto la documentación exigida en el artículo 6.º apartado 1, de los pliegos de condiciones.

(Fecha y firma.)

Acompañarán, asimismo, los documentos que se relacionan en el pliego de condiciones.

Presentación de plicas: Plazo: Veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Hora: De nueve a catorce.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, con las siguientes inscripciones:

«Sobre A: Referencias. Concurso para la contratación de las obras de Club Náutico en Puerto Real.»
«Sobre B: Propuesta económica. Concurso para la contratación de las obras de Club Náutico en Puerto Real.»

Apertura de plicas: Se realizará por la Mesa de Contratación, a las doce horas del día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en la Alcaldía. Si dicho día fuese sábado, tendrá lugar el acto de apertura el primer día hábil siguiente al mismo.

Puerto Real, 12 de abril de 1991.-El Alcalde, José Antonio Barroso Toledo.-3.467-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda por la que se convoca concurso para la redacción de un plan estratégico del municipio de Sanlúcar de Barrameda.

Aprobado por la Comisión de Gobierno del excelentísimo Ayuntamiento el pliego de condiciones que ha de regir la contratación de asistencia técnica para la redacción del plan de referencia, en sesión ordinaria de 16 de abril de 1991, se anula la siguiente licitación:

Objeto: Realización de un plan estratégico para el municipio de Sanlúcar de Barrameda, de acuerdo con las fases y contenido del estudio recogido en el pliego.

Tipo de licitación: 8.000.000 de pesetas a la baja, IVA incluido.

Fianzas: Provisional, 2 por 100 del tipo de licitación; definitiva, 4 por 100 del tipo de licitación.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El plan se desarrollará en dos fases, siendo el plazo para la realización de la primera de éstos el de cuatro meses como máximo y el de dos meses el de la segunda fase.

Plazo de presentación de proposiciones: Durante veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres, denominados:

«A», referencias; «B», propuesta económica, de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones, que está a disposición de los interesados en la Ud. de Contratación, en calle Baños, sin número.

Las proposiciones se presentarán a la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, en horario de diez a trece horas.

Apertura de plicas: Se realizará en el salón de sesiones de este Ayuntamiento a las doce horas del día siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones, considerándose a estos efectos los sábados inhábiles.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, con documento nacional de identidad número, en nombre propio o en representación de lo que acredita en la forma prevista en el epígrafe 4 de estos pliegos, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Sanlúcar en el «Boletín Oficial» por el que se convoca concurso para la adjudicación del contrato de

b) Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones de éstos se deriven, como concursante y adjudicatario si lo fuese.

c) Declara bajo su responsabilidad tener plena capacidad de obrar y no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias que impiden contratar establecidas en el artículo 23 del Reglamento de Contratos del Estado.

d) Que acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Se compromete a realizar el contrato con sujeción a los requisitos y las condiciones del pliego por la cantidad de pesetas (en letra), IVA incluido, con arreglo al siguiente detalle: (las cantidades y precios serán expresados claramente en unidades).

f) Se proponen las siguientes modificaciones, sin menoscabo de lo establecido en el pliego de prescripciones, por considerar que pueda convenir a la realización del objeto del contrato.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Sanlúcar de Barrameda, 22 de abril de 1991.-El Alcalde, Manuel Vital Gordillo.-3.736-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sant Celoni (Barcelona) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de reforma y rehabilitación del Ateneo Municipal.

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 20 de marzo de 1991, el pliego de condiciones económico-administrativas particulares que ha de regular la contratación, mediante subasta de las obras de reforma y rehabilitación del edificio del Ateneo de Sant Celoni, primera fase, y acordada asimismo la contratación urgente de la referida obra, se convoca la licitación al tenor siguiente:

Objeto del contrato: Lo es la contratación, mediante subasta, de las obras de reforma y rehabilitación del edificio del Ateneo de Sant Celoni, primera fase, con sujeción al proyecto técnico aprobado definitivamente por el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 7 de junio de 1990, cuyo presupuesto fue aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 20 de marzo de 1991.

Duración del contrato: La duración del contrato se entenderá desde la fecha de perfeccionamiento de éste hasta la finalización del plazo de garantía. El plazo para la ejecución de la obra será de dieciocho meses. Este plazo empezará a contar desde el día después de la firma del acta de replanteo, que tendrá lugar en el plazo de treinta días a contar desde el acuerdo de adjudicación.

La recepción provisional de las obras tendrá lugar dentro de los diez días siguientes a su terminación, y la definitiva, caducado el plazo de garantía, que se fija en un año.

Tipo de licitación: El tipo de licitación se fija en 101.038.770 pesetas, a la baja, y conocido el porcentaje de ésta, en su caso, se aplicará los precios que figuren en el presupuesto al formularse las certificaciones de obra realizada.

Se están haciendo las operaciones pertinentes para contratar un préstamo con el «Banco de Crédito Local» para hacer frente al gasto; por tanto, esta subasta se condiciona a la concesión efectiva de este préstamo.

Garantías: Para tomar parte en el contrato se tendrá que constituir una garantía provisional de 1.746.859 pesetas. La garantía definitiva se fijará aplicando el 4 por 100 al precio de adjudicación.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve de la mañana a una del mediodía, en el plazo de diez días, contados desde el día siguiente de la última publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia» o en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Las ofertas se tendrán que presentar en un sobre cerrado y lacrado, donde se hará constar en el anverso:

«Oferta para concurrir a la contratación mediante subasta de las obras de reforma y rehabilitación del edificio Ateneo de Sant Celoni, primera fase.»

Apertura de plicas: A las doce del mediodía del día siguiente en el que se acabe el plazo de presentación

de ofertas al salón de sesiones, y si fuese sábado, el día hábil inmediato.

Documentos que tendrá que contener la oferta: El oferente tendrá que presentar, junto con su oferta, la siguiente documentación:

1.º Resguardo de la constitución de la fianza provisional.

2.º Documento nacional de identidad o copia compulsada.

3.º Declaración en la que se firme bajo su responsabilidad no encontrarse comprendido en las incapacidades o incompatibilidades señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4.º Traer el TC 1 y el TC 2 sellados de los tres últimos meses.

5.º Documentos que acrediten solvencia técnica y económica.

Si quien presenta la oferta es una sociedad, tendrá que aportar la escritura de constitución de la misma inscrita en el Registro Mercantil.

Y si la oferta viene firmada por persona que actúa en nombre de otro o de alguna sociedad, tendrá que presentar también la escritura de poder que lo autorice para ello, convalidada por un Letrado en ejercicio o por el Secretario general del Ayuntamiento.

Las proposiciones se ajustarán sustancialmente al modelo indicado a continuación.

Modelo de proposición

En, vecino de, con domicilio en la calle, número, actuando por sí o en representación de, enterado de la licitación para concurrir a la subasta de las obras de reforma y rehabilitación del edificio del Ateneo de Sant Celoni, primera fase, aparecida en el «Boletín Oficial de la Provincia» número de fecha, en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» número, de fecha, y en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de estas obras, con sujeción estricta a las bases aprobadas por el Pleno del Ayuntamiento por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Sant Celoni, 25 de marzo de 1991.-El Secretario, Juan Bautista Moltó Fontanillo.-3.050-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrent (Valencia) por la que se anuncia concurso para la construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo en la avenida del País Valencià.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 16 de marzo de 1991 (artículos 122.2, y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y artículo 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** La concesión de la explotación de un establecimiento público en el subsuelo de la avenida del País Valencià, previo el correspondiente proyecto de construcción y ejecución del mismo.

2.º **Tipo de licitación:** No se establece tipo en la presente licitación. Sin embargo, la misma versará sobre los extremos contenidos en el artículo 24 del pliego de condiciones.

3.º **Plazo de ejecución:** Será de doce meses, a partir del día siguiente a la firma del acta de comprobación de replanteo.

4.º **Duración del contrato:** La concesión se otorgará por un plazo máximo de cincuenta años, contados a partir del día siguiente al que expire el plazo de ejecución de las obras.

5.º **Pagos:** El concesionario vendrá obligado, mientras dure la concesión, a satisfacer al Ayuntamiento un canon anual, que deberá ser, como mínimo, de 3.000 pesetas por plaza, revisable anualmente en la misma proporción que varíe el índice de precios al consumo.

6.º *Examen del expediente y de los pliegos de condiciones:* Estarán de manifiesto en el Servicio Económico-Financiero de este Ayuntamiento, Sección de Contratación y Compras, Negociado de Contratación, durante los cuarenta días hábiles siguientes a la publicación del anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve treinta a trece treinta.

7.º *Garantía provisional:* 6.365.453 pesetas, en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación, y artículo 113, 7.º, del Real Decreto Legislativo 781/1986.

8.º *Garantías definitivas:*

a) Fianza equivalente al 4 por 100 del presupuesto total de la obra, que será devuelta al concesionario transcurrido el plazo de garantía de la misma.

b) Fianza del 4 por 100 (7.768.353 pesetas) del valor del dominio público ocupado (194.208.825 pesetas), que garantice la gestión del servicio. Esta fianza será devuelta una vez extinguido el contrato, y siempre que no se haya acordado la pérdida de la misma, con deducción de las penalidades y responsabilidades que hayan de hacerse efectivas, si tal procede. La actualización de esta fianza se efectuará en la misma proporción que el canon.

Ambas fianzas podrán constituirse en las formas que establece la legislación vigente, y habrán de depositarse en la Caja Municipal.

9.º *Plazo, lugar y horas de presentación de plicas:* Los mismos que para el examen del expediente y pliegos de condiciones.

10. *Lugar, día y hora para la apertura de plicas:* En la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente a la finalización del plazo de su presentación, bien entendido que, si éste fuese sábado, la apertura se celebrará al siguiente día hábil.

11. *Modelo de proposición:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso para la construcción y explotación del estacionamiento subterráneo de vehículos automóviles en el subsuelo de la avenida del País Valencià», y se redactarán conforme al siguiente modelo:

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, domiciliado para todos los actos de este concurso en, calle, número, obrando en nombre, enterado del anuncio y pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento de Torrent, en fecha, para contratar, mediante concurso, la construcción y subsiguiente explotación del estacionamiento subterráneo de vehículos automóviles en el subsuelo de la avenida del País Valencià, se obliga a cumplir dicho contrato, de conformidad con el referido pliego, según el proyecto técnico de construcción adjunto, a cuyos efectos, hace constar:

a) Ofrece la siguiente proposición económica:

Canon: (al alza).

Duración del plazo de ejecución de obras: (a la baja).

Duración del plazo de la concesión (a la baja).

Todo ello expresado en letra y número.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad determinados por la legislación básica del Estado, así como de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias, según establecen el Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio; Real Decreto 931/1986, de 2 de mayo, y Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

c) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

e) Acepta plenamente los pliegos de condiciones de esta contratación y cuantas obligaciones de la misma se deriven, como licitador y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Torrent, 5 de abril de 1991.-El Alcalde.-3.261-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena (Badajoz) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de un matadero comarcal.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 7 de marzo de 1991, acordó sacar a subasta las obras de construcción de un matadero comarcal, aprobando el anexo de condiciones particulares que figura en el proyecto técnico y que completa el pliego de cláusulas administrativas de general aplicación para la contratación mediante subasta, aprobado igualmente por el Pleno Corporativo con fecha 28 de abril de 1988 («Boletín Oficial» de la provincia números 126 y 127, de 1 y 3 de junio de 1988).

En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en el artículo 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, dicho anexo se somete a información pública durante el plazo de ocho días hábiles, a fin de que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas a partir del siguiente día hábil al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz».

Simultáneamente se anuncia la subasta, si bien se aplazará cuando resulte necesario en caso de formularse reclamaciones:

Objeto: La contratación, mediante subasta pública, de las obras de construcción de un matadero comarcal en Villanueva de la Serena, según el proyecto técnico redactado por don Francisco Pérez Gómez, Ingeniero Agrónomo, y por el Arquitecto municipal don Pedro de Jorge Crespo.

Tipo de licitación: 235.557.976 pesetas, IVA incluido, mejorable a la baja.

Plazo de ejecución: Dos años, a contar desde el siguiente día hábil al de la fecha de la firma del acta de comprobación del replanteo.

Fianzas: Las fianzas provisional y definitiva se fijan en el 2 por 100 y en el 4 por 100, respectivamente, del presupuesto total de la obra, debiendo depositarse en la Tesorería municipal.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupos 2 y 3, categoría E.

Presentación de proposiciones: Los pliegos de proposiciones y documentos que se les unan se presentarán en sobres cerrados, que podrán estar lacrados y precintados, con expresión del nombre del proponente. Las proposiciones habrán de presentarse, con estricta sujeción al modelo que figura en el anexo a este anuncio, en la Secretaría General del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas (sábados, de nueve treinta a trece horas), durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la última publicación de este anuncio en cualesquiera de los siguientes Boletines: «Boletín Oficial del Estado», «Diario Oficial de Extremadura» y «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz».

En sobre aparte se presentarán los documentos o fotocopias legalizadas de los mismos exigidos en la cláusula decimosexta del pliego de cláusulas administrativas de general aplicación para la contratación mediante subasta, aprobado por este Ayuntamiento.

Apertura de proposiciones: El acto público de calificación de documentos y la apertura de proposiciones admitidas tendrá lugar en el salón de plenos del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que recayere en sábado, en cuyo caso dicha apertura se celebrará, en el mismo lugar y hora, el siguiente día hábil.

Examen del expediente: El proyecto técnico, pliego de condiciones y demás documentos de que consta el expediente pueden examinarse en la Secretaría General del Ayuntamiento los días hábiles, en horas de nueve a catorce (sábados, de nueve treinta a trece horas).

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, domiciliado en, calle, número, en nombre propio (o en representación de, según acreditado mediante escritura de apoderamiento número, del protocolo de, Notario de, debidamente bastantado por, y NIF (o CIF, en su caso), número, ante V. S., expone:

Que enterado del anuncio publicado por este Ayuntamiento para la contratación, mediante subasta pública, de las obras de construcción de un matadero comarcal en Villanueva de la Serena (Badajoz), publicado que fue en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, reuniendo todas y cada una de las condiciones que figuran en la convocatoria y pliegos que le sirven de base, cuyos documentos acompaño, me comprometo a ejecutar la referida obra en la cantidad de (expresese la cantidad en letra y cifra) pesetas, incluido IVA. Asimismo, por el presente escrito declaro conocer el objeto del contrato, plazo de ejecución, proyecto, pliegos y todas aquellas condiciones que de una manera u otra forma afectan a esta convocatoria, comprometiéndome a su exacto cumplimiento.

(Lugar, fecha y firma.)

Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva de la Serena (Badajoz).

Villanueva de la Serena, 17 de abril de 1991.-El Alcalde.-3.599-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villarramiel (Palencia) por la que se anuncia concurso para la gestión y explotación del servicio municipal de agua potable.

Objeto: La contratación, mediante concurso, de la concesión administrativa de la gestión y explotación del servicio municipal de agua potable del municipio de Villarramiel.

Tipo de licitación: El proponente lo detallará en su oferta.

Garantías: La provisional asciende a 1.000.000 de pesetas, que deberá constituirse en la Caja Municipal, y la definitiva, en el 4 por 100 del presupuesto anual ofertado.

Duración de la concesión: Seis años, prorrogables tácitamente por los mismos periodos.

Expediente y pliego de condiciones: Se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Villarramiel, donde podrán examinarse durante el periodo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En la Casa Consistorial, Secretaría, durante las horas de oficina, hasta las catorce horas, por plazo de veinte días hábiles, siendo el primero de ellos el día siguiente hábil a aquel en que aparezca inserto el anuncio de concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones deberán estar comprendidas en dos sobres cerrados:

Plica o sobre A), «Documentación administrativa».
Plica o sobre B), «Proposición económica».

Apertura de plicas: A las doce horas del quinto día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio o en representación de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la contratación de la concesión del servicio municipal de agua potable en Villarramiel, se comprometo a tomarlo a su cargo en las condiciones establecidas en el pliego, que acepta plenamente, acompañando todos los documentos que se reseñan en el artículo 39 del pliego de condiciones, con los siguientes precios:

a) pesetas por metro cúbico de agua facturada a los abonados.

b) pesetas por metro cúbico de agua facturada al Ayuntamiento de Villarramiel.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres, en cuyo exterior se hará constar el nombre del proponente y las siguientes inscripciones: «Proposición para tomar parte en el concurso de concesión del Servicio Municipal de Aguas en Villarramiel».

Villarramiel, 16 de abril de 1991.-El Alcalde.-3.744-A.